



ALGARROBO,

22 JUL 2022

MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL MES DE MAYO 2022 CCAF.

DECRETO Nº P 2728



VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. Nº 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. Nº 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- Resolución Nº 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución Nº 323 del año 2013.
-Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
-Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad laboral de la Caja de Compensación La Araucana CCAF.

DECRETO:

I. Apruébese las siguientes licencias médicas de los funcionarios y funcionarias de Salud Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados en el mes de MAYO 2022:

Table with columns: Nº LICENCIA MÉDICA, R.U.N. FUNCIONARIO (A), NOMBRE FUNCIONARIO (A), Nº DIAS LICENCIA MÉDICA, DESDE, HASTA, D.A. QUE REGISTRA L. MÉDICA, FECHA D.A. REGISTRA LICENCIA M., ESTADO DE LA LICENCIA MÉDICA, MES QUE SE AUTORIZÓ EL PAGO, ENTIDAD PAGADORA SUBSIDIO, MONTO. Includes a total row at the bottom: TOTAL RECUPERADO \$ 15.196.845

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Handwritten signature of Paulina Moyano Mejias and official stamp of the Municipality of Algarrobo. Text: PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

Official stamp of the Municipality of Algarrobo and handwritten signature of José Luis Yáñez Maldonado. Text: JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Text: FECHA RECEPCIÓN: 22 JUL 2022, FECHA SALIDA: 26 JUL 2022, OBSERVACIÓN Nº

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2), Archivo Desam (1)